



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VALPUESTA

Luis Rey Gutiérrez, Vocal en funciones de Secretario de la Junta Administrativa de Valpuesta.

Certifico: Que en el día de hoy, la señora Alcaldesa Pedánea doña Rosa María García Fernández ha dictado el siguiente:

Decreto. – En cumplimiento de lo interesado en Diligencia de Ordenación de fecha 7 de junio de 2017 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número uno de Burgos, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 42/2017, interpuesto por la Procuradora de los Tribunales doña Paula Gil Peralta Antolín en nombre y representación de la Asociación Cultural el Arcediano de Valpuesta, bajo la dirección del Letrado don Aurelio González Alonso, contra la desestimación presunta en el expediente administrativo número 25/2017-1, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 19 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA) que remite en cuanto a la notificación del emplazamiento a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACA), en virtud de lo establecido en el artículo 45 y 46 de la Ley 39/2015, anteriormente mencionada.

Resuelvo. –

– *Primero*: Ordenar la remisión del expediente administrativo número 25/2017-1, correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 42/2017, arriba citado, en el que se dictó la resolución impugnada.

– *Segundo*: Emplazar a todas aquellas personas físicas o jurídicas a las que pudiera afectar la resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución.

– *Tercero*: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berberana (Burgos) y en el tablón de anuncios de la Junta Administrativa de la Junta Vecinal de Valpuesta.

En Valpuesta, a 30 de junio de 2017.

La Alcaldesa Pedánea,  
Rosa María García Fernández

El Vocal Secretario,  
Luis Rey Gutiérrez